



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version 5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
10

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA



Radicado: 2-2022-045818

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2022 08:23

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN - MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LAS LÍNEAS DE DEFENSA DE ESTA CARTERA MINISTERIAL, EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, CAPTACIÓN ILEGAL DE FONDOS Y LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS

No.Compromiso
172421

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES VR CONTRATO MAS ADICIONES

FECHA DE INICIO:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text" value="2,849,033"/>	<input type="text" value="356,100"/>	<input type="text" value="455,800"/>	<input type="text" value="14,900"/>

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 25/07/2022	Desde 01/08/2022 Hasta 08/09/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 1 meses y 8 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA Y SE ADICIONA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.390-2021
Adicion No. 2	Fecha Adicion 07/09/2022	Desde 09/09/2022 Hasta 30/11/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 22 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA Y SE ADICIONA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.390-2021.
Cesion 1	Fecha: 25/01/2022	Observacion: CESION DEL CONTRATO NO 3.390-2021 DE ALEXÁNDER GARCÍA JIMÉNEZ A JUAN LEONARDO ALVAREZ, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO SEGÚN APROBACIÓN DE PÓLIZA 03-FEB-22		

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	10	PERIODO	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	7,122,583.00	0 %	.00		7,122,583.00
		TOTALES		7,122,583.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="6"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="8"/>

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 4 dias del mes de Octubre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: CAROLINA JIMENEZ BELLICIA
CARGO: ASESOR
CEDULA: 52072538

Firmado digitalmente por:CAROLINA JIMENEZ BELLICIA

Asesor 1020-8



u9sd Z-WF w85M ENTU sW/I by9r pJw=

http://sedelectronica.minihacienda.gov.co

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.390-2021
 Nombre del Contratista: Juan Leonardo Álvarez Arévalo
 Periodo informe: del 1 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022
 Supervisor: Carolina Jimenez Bellicia
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica

1. **OBJETO DEL CONTRATO** Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación - MHCP en los terminas del mandato conferido, así como brindar asesoría jurídica en las líneas de defensa de esta cartera Ministerial, en temas de derecho administrativo, captación ilegal de fondos y liquidación de entidades financieras
2. **OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS**

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la Demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requiera.</p> <p style="text-align: center;">Avances</p> <p>a) Durante este periodo contractual se contestaron las siguientes demandas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contestación de demanda. Proceso de Reparación Directa . Demandante: HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES . Proceso 11001 33 43 059 2019 00328 00 , SIED de salida: : 2-2022-043257 y fecha de envío 26 de septiembre de 2022. 2. Contestación de demanda. Proceso de nulidad simple. Demandante: María Claudia Hidalgo Poveda 11001-03-25-000-2018-00694-00 (2666-2018), SIED de salida: 2-2022-041069 y fecha de envío 14 de septiembre de 2022. 3. Contestación de demanda. Proceso de nulidad simple. Demandante: Jorge Humberto Olaya Osorio 11001-03-25-000-2018-01098-00 (3971-2018), SIED de salida : : 2-2022-041067 y fecha de envío 14 de septiembre de 2022. 4. Contestación de demanda. Proceso de nulidad simple. Demandante: Jazmin Penagos Cubides . Proceso 11001 03 25 000 2018 000 2018 00909 00 (3153-2018) SIED de salida 2-2022-041061 y fecha de envío 26 de agosto de 2022. 5. Contestación de demanda. Proceso de nulidad y restablecimiento. Demandante HÉCTOR

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

<p>GUILLERMO HERNÁNDEZ APARICIO. Proceso 11001 33 35 010 2014 00577 00 , SIED de salida : 2-2022-041004 y fecha de envío 13 de septiembre de 2022.</p> <p>6. Contestación de demanda. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante: DANIEL RICARDO SANCHEZ TORRES. Proceso 110013335024 - 00 SIED de salida 2-2019-041013 y fecha de envío 13 de septiembre de 2022.</p> <p>b) Durante este periodo contractual se presentaron los siguientes alegatos de conclusión.</p> <p>1. Alegatos. Nulidad y restablecimiento del derecho . Demandante: HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ APARICIO. Proceso 11001 33 35 010 2014 00577 00, SIED de salida: 2-2022-041004 y fecha de envío 13 de septiembre de 2022.</p> <p>2. Alegatos. Nulidad electoral . Demandante: Juan Manuel López Molina. Proceso 11001032800020210005700 y fecha de envío 2 de septiembre de 2022.</p>
<p>2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e Informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p style="text-align: center;">Avances</p> <p>• En el presente periodo se realizó revisión de los procesos asignados, y se comunicaron las novedades en las que se encontró la necesidad de tener una retroalimentación y orientación.</p>
<p>3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación — Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p> <p style="text-align: center;">Avance:</p> <p>Durante este periodo contractual no se asignaron actividades de envío de información.</p>
<p>4. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación — Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso</p> <p style="text-align: center;">Avance:</p> <p>Las actuaciones judiciales y / o extrajudiciales se realizaron de conformidad con los términos del poder otorgado</p>
<p>5. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia Para tal efecto, deberá presentar a evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.</p> <p style="text-align: center;">Avance:</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6

En el periodo contractual las actuaciones judiciales y / o extrajudiciales se realizaron dentro de los términos legales.

- 6.** Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que as modifiquen o deroguen.

Avance:

En el presente periodo contractual no se registraron fallos judiciales susceptibles de comunicación a áreas misionales.

- 7.** Atender las actuaciones administrativas que se le asignen ya sea en la interposición o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley

Avance:

En el presente periodo no se asignaron actividades administrativas especiales.

- 8.** Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato

Avance:

En el presente periodo contractual se programó y asistió a la siguiente audiencia judicial:

1. Audiencia conciliación extrajudicial TECHOS DE NARIÑO. Día 14 de septiembre de 2022.
2. Audiencia de pruebas. Reparación directa . MARIA RAMOS LAGUILAVO, días 28 de septiembre de 2022.

- 9.** Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición

Avance:

En el presente periodo contractual no se propuso ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitudes de conciliación

- 10.** Proponer presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que contribuyan al fortalecimiento de la línea de defensa de los procesos en los que es parte esta Cartera Ministerial

Avance:

En el presente periodo contractual no se presentaron recomendaciones o soluciones al supervisor.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

<p>11. Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad</p> <p style="text-align: center;">Avance:</p> <p>En el presente periodo contractual no se asignaron recursos extraordinarios para proyectar , sustentar e interponer</p>
<p>12. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad</p> <p style="text-align: center;">Avance:</p> <p>En el presente periodo contractual no se asignaron tramites de respuesta a recursos extraordinarios para proyectar .</p>
<p>13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar</p> <p style="text-align: center;">Avance:</p> <p>Se gestionó a través del gestor la actualización de la información de los procesos asignados.</p>
<p>14. Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación — Ministerio de Hacienda y Crédito Público proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes</p> <p style="text-align: center;">Avance:</p> <p>En el presente periodo contractual no se asignaron sentencias y conciliaciones para liquidación.</p>
<p>15. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto</p> <p style="text-align: center;">Avance:</p> <p>En el presente periodo contractual no programaron cursos o programas de fortalecimiento técnico.</p>
<p>16. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p style="text-align: center;">Avance:</p> <p>En el presente periodo contractual se programó y asistió a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Septiembre 1ª de 2022. Defensa prima técnica. Grupo de defensa judicial 2. Septiembre 5 de 2022. Indemnización sustitutiva 3. Revisión proyección resolución Miguel Aragón: 8 de septiembre, 16 de septiembre y 23 de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

septiembre,

17. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan a Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo b Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a las mismas c Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia — favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público d Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados e Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades

Avance

En los ítems 1, 3 y 5 del presente informe, se indican las actividades realizadas

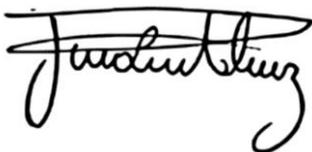
Reportes en SIED:

1. Demandante JHON EVER FRANCO OROZCO. Proceso 2016-00004 . Se reportó TERMINACION ANTICIPADA DEL PROCESO el 13 de septiembre de 2022.
2. Demandante GONZALO BARRIOS RAMIREZ Y OTROS. Proceso 2003-00449. Se reportó TERMINACION ANTICIPADA DEL PROCESO el 13 de septiembre de 2022.
3. Demandante WORLD VISION ELECTRONIC. Proceso 2011-00064. Se reportó TERMINACION ANTICIPADA DEL PROCESO el 12 de septiembre de 2022.
4. Demandante JOSE ALCIBIADES PERALTA . Proceso 2001-02134. Se reportó TERMINADO EL PROCESO el 9 de septiembre de 2022.
5. Demandante ADISOLA MEJIA MARTINEZ, ALEX Y OTROS. Proceso 2011-00084. Se reportó TERMINACION ANTICIPADA DEL PROCESO el 5 de septiembre de 2022.
6. Demandante LUCIA ESPERANZA PELAEZ. Proceso 2011-00312 . Se reportó FALLO PRIMERA INSTANCIA el 5 de septiembre de 2022.

18. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual

Avance:

En el presente periodo contractual no se realizaron actividades adicionales asignadas por el supervisor del contrato.



FIRMA CONTRATISTA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR